# CONSEJO GENERAL.

# CONTRALORÍA GENERAL.

# 

**“INFORME DE LA VERIFICACIÒN AL RESPALDO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DE ENERO A JUNIO, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018, DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”.**

**A G O S T O 2 0 1 8.**

**ÍNDICE.**

**INTRODUCCIÓN. ……………………..………………………………………………………2**

1. **Consejo General………………………………………………………………………..4**
   1. **Coordinación de Comunicación Social (CCS)…………………………..4**
2. **Secretaria Ejecutiva……………………………………………………………………5**
   1. **Secretaria Ejecutiva (SE). ….………………………..….…………………………..5**
   2. **Unidad Técnica de Fiscalización……………………………………………………6**
   3. **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEP y PP)………………………………….………….……………….7**
   4. **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEEC y PC)………………………………………………………………………………………..8**
   5. **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)… ……………………………9**
   6. **Coordinación Administrativa (CA). …………………………….………..…………10**
   7. **Coordinación de Informática (CI)………………...………………………..............11**
   8. **Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) …………………………..12**
   9. **2.10 Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEA Y CS)……………..………………………..…13**

**3. Contraloría General……………………………………………………………………..14**

**INTRODUCCIÓN.**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72 fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Sexto numeral 1 inciso r) y numeral 4 del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, me permito hacer de su conocimiento que el resultado de las gráficas se deriva de la verificación realizada al respaldo documental proporcionado por las áreas del Instituto, así como lo evidenciado dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ) respecto a las actividades realizadas de Enero a Junio en el *“Programa Operativo Anual 2018” (POA),* tomando como base el número de actividades que tiene a cargo cada una de las áreas, por lo que, el color:

a) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el primer semestre 2018, con las siguientes características: haber realizado todas las acciones programadas a cumplir con todo lo descrito en la actividad, ejecutadas en tiempo, en metas y en la unidad de medida previstas en el *POA 2018.*

b) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el primer semestre del 2018, con las siguientes características: haber realizado acciones para dar cumplimiento parcial a la actividad y/o ejecutadas en plazo y/o en metas y/o en unidad de medida diversas a las señaladas en el *POA 2018.*

c) Representa el porcentaje de las actividades que el área no realizó en el tiempo previsto*,* o que no se realizó conforme a las acciones descritas en las actividades del *POA 2018,* o no se dio el supuesto o que fue imposible realizarlas.

A continuación se muestra una gráfica de todas las áreas, nos da la visión respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2018 (POA) del Primer Semestre del 2018.

1. **CONSEJO GENERAL.**
   1. **Coordinación de Comunicación Social.**

Informo que la Coordinación reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes del primer semestre mediante oficio no. CCS130/2018, de fecha 25 de julio del presente año, con 6 (siete) actividades a Información Institucional Difundida, 3 (tres) a Medios de Comunicación Atendidos, y 1 (una) actividad corresponde a Servicios de Comunicación interna prestados, dando un total de 10 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 10 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 100% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 01/04, 01/05, 01/06, 01/07, 02/01, 02/02, 02/03,y 03/01, ejecutadas conforme a lo previsto en el primer semestre del *POA 2018.*
2. **SECRETARÍA EJECUTIVA.** 
   1. **Secretaría Ejecutiva.**

Se informa que la Secretaría Ejecutiva reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes del primer semestre mediante oficio No. SE/4710/18, de fecha 31 de julio del presente año, con 3 (tres) a preparar las sesiones del consejo general, 1 (una) actividad a dar seguimiento a las actividades programadas de las áreas operativas a su cargo, 1 (una) corresponde a dar seguimiento a los trabajos que se realicen en coordinación con el INE, así como a los requerimientos de información que se presenten, 1 (una) actividad a la asistencia de los funcionaros a eventos académicos sobre cultura política y democrática, 1 (una) a la entrega de la ministración mensual que corresponda, 1 (una) a la entrega de las dietas mensuales a los consejeros de los consejos distritales y municipales, y 1 (una) a la adquisición de bienes muebles para el ejercicio de las funciones del personal del Instituto y de los consejos Distritales y Municipales, dando un total de 9 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 9 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. Del 100% deriva de las actividades 02/01, 02/02, 02/03, 03/01, 04/02, 05/01, 06/01, 07/01, 9/01, las cuales fueron ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre de 2018*.*
   1. **Unidad Técnica de Fiscalización.**

Informo que la Unidad reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes para el primer semestre mediante oficio no. UTF/044/2018, de fecha 28 de julio del presente año, con 1 (una) actividad a la fiscalización a los partidos políticos 1 (una) a la fiscalización de los informes financieros de organizaciones observadoras en procesos locales electorales, y 1 (una) actividad a realizar el monitoreo de la unidad técnica, dando un total de 3 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 3 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 33% deriva de la actividad, 06/01, ejecutada conforme a lo previsto en el primer semestre del *POA 2018.*
2. EL 67% de las actividades 01/01 la cual no se realizó por que el INE no delego la función al IIEQ de fiscalizar a los partidos políticos y la 05/01 no se registraron ante el IEEQ organizaciones observadoras en el proceso electoral local.
   1. **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.**

Informo que la Dirección reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes para el primer semestre mediante oficio No. DEOEPyPP/1739/2018, de fecha 30 de julio del presente año, con 2 (dos) actividades a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral, 5 (cinco) a elaborar, distribuir, y conservar los documentos y materiales electorales, 6 (seis) al funcionamiento de los consejos Distritales y Municipales, 1 (una) actividad a visitar la ubicación de las casillas electorales, 1 (una) corresponde difundir la información Institucional, y 1 (una) actividad a las prerrogativas asignadas a los Partidos Políticos, dando un total de 16 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 16 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 50% deriva de las actividades, 02/01, 02/05, 03/01, 03/03, 03/04, 03/05, 03/08, 08/01, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre 2018.
2. El 44% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 02/02, 02/04, 03/02, 04/01, 06/01, observándose que las actividades fueron realizadas y comprobadas correctamente, sin embargo su porcentaje de cumplimento se eleva considerablemente en el SIIEQ.
3. El 6% deriva de la actividad, 02/03 (visitar empresas para conocer la capacidad, costos y disponibilidad operativa para la impresión de material electoral), no se realizó en virtud del procedimiento de licitación pública nacional que se fue a una segunda convocatoria, propiciando la falta de tiempo para programar la visita correspondiente al proveedor que se le adjudicó el contrato, LITHOFORMAS, S.A. DE C.V., para la producción de la documentación electoral y a CAJAS GRÁF S.A. DE C.V., para la elaboración y producción de los materiales electorales.
   1. **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.**

Se informa que el área reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes para el primer semestre mediante oficio no. DEEC/346/2018, de fecha 19 de julio del presente año, con 4 (cuatro) actividades correspondientes a las acciones de educación cívica y cultura democrática, 2 (dos), corresponden a suficiente personal especializado para realizar actividades de educación cívica, 2 (dos) a la adecuada planeación de estrategia institucional de educación cívica y cultura política, 1 (una), a fortalecer el conocimiento de los derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía queretana, y 2 (dos) actividades a mejorar el desempeño de los funcionarios electorales, dando un total de 11 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 11 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 100% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 03/01, 01/04, 02/01, 02/02, 03/01, 03/02, 04/01, 05/01, 05/02, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre *2018.*
   1. **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.**

Informo que esta Dirección reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes para el primer semestre mediante oficio No. DEAJ/281/2018, de fecha 30 de julio del presente año, con 6 (seis) actividades correspondientes a Asuntos jurídicos tramitados eficazmente, de la Coordinación Jurídica 4 (cuatro) actividades corresponden a Acciones jurídicas tramitadas eficazmente, de la Coordinación de Instrucción Procesal 3 (tres) a tramitar eficazmente los asuntos relacionados con los procedimientos administrativos competencia el Instituto, y de Oficialía de Partes 2 (dos) actividades corresponden al adecuado control, manejo y atención de la correspondencia dirigida a las áreas del Instituto, dando un total de 15 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 15 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 100% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 01/03, 01/04, 01/05, 01/06 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las 01/01, 01/02, 01/03, 01/04, corresponden a la Coordinación Jurídica, las 01/01, 01/02, 01/03 a la Coordinación de Instrucción Procesal y las 01/01, 01/02 a la Oficial de Partes, programadas para ejecutarse conforme a los previsto para el primer semestre *2018.*
   1. **Coordinación Administrativa.**

Informo que esta área reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes mediante oficio No. CA/221/18, de fecha 31 de julio del presente año con 3 (tres) actividades a presentar correctamente la información contable a las autoridades fiscalizadoras e institucionales, 8 (ocho) corresponden a atender los requerimientos de materiales y servicios de las diferentes áreas, 2 (dos), administrar los recursos financieros, 2 (dos), actividades a administrar y actualizar los Recursos Humanos, 2 (dos) corresponden a actualizar las pagina web, dando un total de 17 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 17 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 100% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 01/03, 04/01, 04/02, 04/03, 04/04, 04/05, 04/06, 04/07, 04/08, 05/01, 05/02, 06/01, 06/02, 07/01, 07/02, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre *2018.*
   1. **Coordinación de Informática.**

Informo que esta área reporto su Avance Programático a está Contraloría General de sus actividades correspondientes al primer semestre mediante oficio No. CI/3018/2018 de fecha 30 de julio del presente año, con 3 (tres) actividades correspondientes a recursos y servicios tecnológicos otorgados, 6 (seis) actividades a mecanismo tecnológico implementado, 2 (dos) a brindar asesoría del comité técnico al PREP, Y 1 (una) actividad corresponde a recibir paquetes electorales, dando un total de 12 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 12 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 83% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 01/04, 02/01, 02/02, 02/03, 02/04, 02/05, 03/02, 04/01, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre *2018.*
2. El 17% deriva de las actividades, 02/0, 03/01, por lo que se observa, que las actividades fueron realizadas y comprobadas correctamente, sin embargo su porcentaje de cumplimento se eleva considerablemente en el SIIEQ.
   1. **Unidad de Acceso a la Información Pública.**

Se informa que la Unidad reporto su Avance Programático a esta Contraloría General de sus actividades correspondientes mediante oficio no. UAIP/144/2018, de fecha 30 de julio del presente año, con 6 (seis) actividades a atender en tiempo y forma las solicitudes de información, dando un total de 6 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 6 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 50% deriva de las actividades, 01/01, 01/02, 01/5, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre  *2018.*
2. El 50% deriva de las actividades, 01/03, 01/04, 01/05, por lo que se observa que en estas actividades fueron realizadas y comprobadas correctamente, sin embargo su porcentaje de cumplimento se eleva considerablemente en el SIIEQ.
3. **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.**

Informo que el Presidente del Comité reporto el Avance Programático a esta Contraloría General de su actividad correspondientes mediante oficio No. CAEAyCS217/2018, de fecha 19 de julio del presente año, con 1 (una) actividad correspondiente Optimizar los recursos económicos del IEEQ, dando un total de 1 actividad.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en la actividad registrada en el SIIEEQ.

1. El 100% deriva de la actividad, 01/01, programada a ejecutarse conforme a lo previsto en el *POA 2018.*
   1. **Contraloría General.**

Se informa que la Contraloría General reporta su Avance Programático de sus actividades correspondientes al primer semestre, con 9 (nueve) actividades correspondientes a Servicios de auditorías realizados, y 6 (seis) actividades correspondientes a Gestión Pública y Responsabilidades Administrativas controladas, dando un total de 15 actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 15 actividades registradas en el SIIEEQ.

1. El 80% deriva de las actividades, 01/04, (01/05 por error se duplico la actividad), 01/06, 01/07, 01/085, 01/09, 01/10, 01/11, 02/01, 02/03, 02/04, 02/05, 02/07, ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre *2018.*
2. El 20% deriva de las actividades, 01/02, 01/03, y 02/02, por lo que se observa que:

* La actividad 01/02, no se dio el supuesto.
* La actividad 01/03, debido de ubicación de las oficinas de Contraloría General no se tenía instalado el SIIEQ y no se podía realizar la verificación las actividades del Avance Programático.
* La actividad 02/02, se presentaron 3 quejas a este órgano de control y ante la ausencia del titular en la Contraloría y a consulta realizada mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para proceder a atender a las denuncias, se recibió respuesta en el que se concluye que solo la Legislatura del Estado es la facultada para designar a la persona titular de este órgano de control, y por consiguiente quien designaría al personal que substanciaría los procedimientos administrativos que se presenten en este Órgano de Control.

**Cabe hacer la siguiente precisión respecto a la verificación realizada al Programa Operativo Anual del primer semestre de 2018:**

**Es conveniente se especifique de una manera muy clara y específica, el periodo en el cual se va a realizar la actividad programada, en el Reporte del Programa Operativo Anual (POA), definir en el Reporte si la actividad es, mensual (12), bimestral (2), trimestral (3), cuatrimestral (4), semestral (2) o anual (1).**

**Lo anterior surge a raíz de la información que se plasma en el reporte del POA, que no especifica en la columna de frecuencia de verificación, el semestre que se realizara la actividad (1er o 2do. Semestre).**